

BOLETÍN CONSULAR



Consulado General del
Perú en París

Nº 131

Edición, agosto 2024

CONTENIDO

A NUESTRA COMUNIDAD

- Editorial
- Palabras del Cónsul General, Carlos Briceño

CONSULADO EN ACCIÓN

- Lo que se viene...
- Lo que pasó...

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS

- Elecciones: Consejo de Consulta 2024 - 2025
- Campaña Corazón Azul. Día mundial contra la trata de personas
- Programa Vacaciones y Trabajo

EXPOSICIÓN-SEDE DEL CONSULADO

- Exposición de arte visual afroperuano - Milena Carranza y César Octavio Santa Cruz

ATENCIÓN CONSULAR

- En la sede del Consulado
- En los consulados a cargo de Cónsules Honorarios
- Uso del celular de emergencia
- Pagos con tarjeta
- Video Institucional

A nuestra comunidad...

Comenzamos el mes de agosto con dos anuncios importantes para nuestra comunidad. El primero es que se ha logrado un gran avance en el servicio de Escrituras Públicas, el cual está ahora interconectado con la SUNARP, lo que permite, en casi todos los casos, la inscripción automática de la Escritura en Registros Públicos, lo que se traduce en un ahorro importante para el usuario al evitar el costo de envío y de legalización de firma.

El segundo anuncio es que, como ya se tiene conocimiento, tenemos nuevo Cónsul General. Se trata del Ministro Carlos Briceño, de amplia experiencia en el servicio diplomático, habiendo ocupado, entre otros, el cargo de Cónsul General Adjunto en Guayaquil, el de Representante Alterno del Perú ante los Organismos Internacionales en Ginebra, en donde estuvo vinculado a temas de la OIT, OMS, Migratorios y Refugiados.

En el año 2022 fue nombrado Director de Derechos Humanos de la Dirección General de Asuntos Multilaterales del Ministerio de RREE.

Para terminar, reiteramos nuestro compromiso de brindar mejores servicios consulares a nuestros connacionales, con una atención más rápida y segura.

Consulado General del Perú en París

PALABRAS DEL CÓNSUL GENERAL CARLOS BRICEÑO

Al haber asumido funciones como nuevo Cónsul General del Perú en París, me es grato saludar cordialmente a la comunidad peruana residente en Francia y expresarle mi mejor disposición y esfuerzo para seguir trabajando en la continua mejora de los servicios consulares, con miras a consolidar una gestión consular eficiente y moderna al servicio de nuestros connacionales.

Son pilares de dicha gestión la necesaria y constante optimización de los trámites consulares y notariales, la adecuada provisión de asistencia legal y humanitaria, y el apoyo a la inserción social y cultural de nuestra comunidad migrante en Francia.

Tengan la seguridad que el Consulado General del Perú en París, bajo los lineamientos de la Cancillería peruana, en coordinación con la red de Cónsules Honorarios en Francia, y con la reconocida contribución de las asociaciones peruanas en este país, trabajan constantemente en el reforzamiento de dichos pilares.

En este mes de julio que celebramos un nuevo aniversario patrio, en el marco de la celebración de los Juegos Olímpicos en París, los invito a

renovar nuestros sentimientos de identificación y amor al Perú, alentando a nuestros deportistas, así como estrechando nuestros vínculos con Francia, país que nos acoge como migrantes.

Finalmente, reitero mi más afectuoso saludo a nuestras y nuestros connacionales, resaltando mis deseos de continuar colaborando, junto a todo el equipo del Consulado, para su mejor inserción en la comunidad de acogida, manteniendo vivos los lazos con nuestro país.

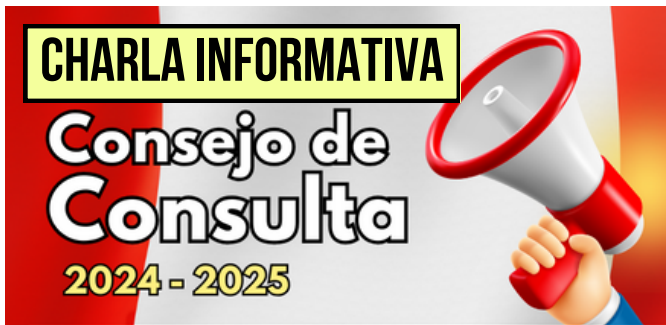
Carlos BRICEÑO
Ministro

Cónsul General del Perú en París



Consulado en acción

LO QUE SE VIENE...



Los Consejos de Consulta son los llamados a ser el espacio de diálogo y cooperación entre la sociedad civil y la oficina consular, para identificar y solucionar problemas que le atañen directamente a la comunidad

ENCUENTRE EL LINK PARA INGRESAR A LA REUNION POR ZOOM EN:

- EL POST DE LA CHARLA EN NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK
- EN LA BIO DE NUESTRA CUENTA DE INSTAGRAM

peruana, siendo, por tales motivos, muy importante su conformación.

Es por eso que el Consulado General del Perú en París invita a la comunidad peruana residente en Francia a participar de la charla informativa sobre la elección del Consejo de Consulta 2024-2025.

¡Los esperamos!

CHARLA INFORMATIVA - CONSEJO DE CONSULTA



14 DE AGOSTO DE 2024



16:00 HRS



VÍA ZOOM

LO QUE PASÓ...

REALIZAMOS SIETE MISIONES ITINERANTES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024

Honrando nuestro compromiso de llevar los servicios consulares a las regiones fuera de París, este primer semestre del 2024 se realizaron siete (7) misiones itinerantes a distintos puntos de Francia.

El número de connacionales beneficiados con estas misiones fue de cuatrocientos cincuenta y cinco.

Las misiones del segundo semestre empezarán en setiembre.



Misiones Itinerantes 2024 Primer semestre

- Enero Nice
- Febrero Lyon
- Marzo Marsella
- Abril Estrasburgo/Burdeos
- Mayo Toulouse
- Junio Cayena - G. F.

SE PUBLICÓ EL “BOLETÍN OLÍMPICO”

Como una manera de brindar información importante, como datos prácticos y consejos de seguridad para la época de olimpiadas, tanto para la comunidad peruana residente en Francia y para los peruanos que lleguen como turistas, el Consulado publicó el "boletín olímpico".

Escanee el código QR, revise nuestro boletín y llévelo en su celular.

¡Preparados se viven mejor las Olimpiadas!



INGRESE A NUESTRAS REDES SOCIALES Y SEPA SI SU PASAPORTE ESTÁ LISTO

Saber si tu pasaporte está listo para ser recogido, ahora es más fácil. Lo único que tienes que hacer es ingresar a nuestras redes sociales y tener a la mano la fecha en que tramitaste tu pasaporte.

Siga los siguientes pasos:

- INGRESE A NUESTRA PÁGINA DE FACEBOOK O INSTAGRAM.
- UBIQUE EL AVISO “SU PASAPORTE YA ESTÁ LISTO” EN LA PARTE SUPERIOR DE NUESTRAS PÁGINAS.
- VERIFIQUE LA FECHA DEL RECTÁNGULO AMARILLO: TODOS LOS PASAPORTES QUE FUERON TRAMITADOS HASTA DICHA FECHA YA ESTÁN LISTOS PARA SER RECOGIDOS.



Si realizó el trámite hasta el 28 DE JUNIO

SU PASAPORTE YA ESTÁ LISTO RECÓJALO SIN CITA

Sede del Consulado - 25 rue de l'Arcade 75008 París

Lunes a viernes

09:30 - 13:45 horas

**No hay atención los feriados franceses*

EN EL CARTEL QUE ESTAMOS VIENDO, LA FECHA DEL RECTÁNGULO AMARILLO ES EL 28 DE JUNIO, LO QUE SIGNIFICA QUE TODOS LOS PASAPORTES TRAMITADOS HASTA ESA FECHA YA SE PUEDEN RECOGER.

LA FECHA SE ACTUALIZARÁ CADA VEZ QUE NUEVOS GRUPOS DE PASAPORTES EMITIDOS LLEGUEN AL CONSULADO

SE REALIZÓ LA CAMPAÑA “JUEVES OLÍMPICO”

Uno de los objetivos que se planteó este Consulado para la época de Olimpiadas, París 2024, fue el de brindar a toda la comunidad peruana en Francia, turista o residente, la información necesaria para vivir de la mejor manera la fiesta deportiva más grande del mundo.

Así nació la campaña “Jueves Olímpicos”, la cual consistió en una serie de tres (3) videos, en los que, de manera sencilla y amena, se comparte con los connacionales tips, información práctica y consejos de seguridad. Estos videos fueron:

- 1.Requisitos para viajar a Europa sin visa.
- 2.Cuidados a tener en las calles y metros de París.
- 3.¿Qué hacer en caso de robo o pérdida del pasaporte durante tu estadía turística?

Los videos fueron protagonizados por la cantautora peruana, residente en Francia, Bea Mar.

ESCANEE EL CODIGO QR PARA
VER LOS VIDEOS.



PARÍS 2024

TEN ESTA PÁGINA A LA MANO

Consulado General del Perú en París

Central telefónica - Lunes a viernes / 09:00 a 17.00 hrs.

+33(1) 4265 2510

Correo electrónico

info@conper.fr

Teléfono de emergencia - Lunes a domingo 24 hrs.

+33 786 635 730

Números adicionales para emergencia y orientación
Lunes a domingo

+33 662 224 799 08:00 a 18:00 hrs.

+33 651 080 746 18:00 a 02:00 hrs.

+33 663 389 839 02:00 a 08:00 hrs.

**Números válidos
sólo hasta el 8 de
septiembre**

Números de emergencia

Policía: **17**

Bomberos: **18**

Ambulancias-SAMU: **15**

Emergencia Europea: **112**

Farmacia de guardia: **3237**

Albergues de urgencia: **115**

Personas con discapacidad
auditiva: **SMS: 114**

Violencia conyugal: **3919**

SOS Violación: **0800059595**



App "Ma Sécurité"



Doctorlib



Farmacia de guardia

ELECCIONES CONSEJO DE consulta 2024 - 2025

TODO LO QUE DEBES SABER



¿QUÉ ES EL CONSEJO DE CONSULTA?

El Consejo de Consulta es la agrupación llamada a ser el espacio de diálogo y cooperación entre la sociedad civil y una oficina consular, para identificar y solucionar problemas que le atañen directamente a la comunidad peruana.

¿CUÁNDO Y EN DÓNDE SERÁN LAS ELECCIONES?

Las elecciones para elegir a los nuevos miembros del Consejo de Consulta por el período 2025

ELECCIONES - CONSEJO DE CONSULTA 2024-2025



21 DE SETIEMBRE DE 2024



09:00 - 17:00 HRS



25 RUE DE L'ARCADE 75008,
PARÍS-SEDE DEL CONSULADO

¿DE QUÉ MANERA SE PUEDE PARTICIPAR EN ESTAS ELECCIONES?

Las peruanas y peruanos podemos participar en estas elecciones de dos maneras:

- Como elector
- Como candidato



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO?

1. Ser peruano o peruana.
2. Se mayor de 18 años al momento de la elección
3. Tener el DNI físico con dirección registrada en Francia.
4. No ser funcionario/a o empleado/a de la oficina consular
5. No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú o el extranjero.
6. No haber sido sancionado con la pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.



¿QUÉ DEBES HACER SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS Y QUIERES POSTULAR?

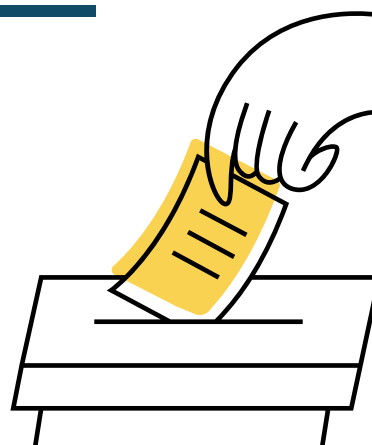
Los peruanos residentes en Francia que estén interesados en postular, deben hacer lo siguiente:

- Informar sobre su voluntad de postular mediante comunicación escrita, a través del correo institucional info@conper.fr, dirigida al Cónsul General del Perú en París, manifestando que cumplen con los requisitos para postular como candidatos al Consejo de Consulta.
- Solicitar que se difunda su candidatura, tanto en la sede del Consulado como en sus redes sociales.
- Se recibirán las candidaturas hasta el jueves 19 de setiembre a las 17:00 horas. En caso se reciban candidaturas con posterioridad a dicho plazo, serán publicadas sólo en el Consulado.



SOBRE EL COMITE ELECTORAL

El Comité Electoral será seleccionado el día de la elección, por sorteo, realizado por el Jefe de la Oficina Consular, entre los asistentes a la elección, en un mínimo de tres (3) ciudadanos. Las personas que lo integren no podrán postular a ser miembros del Consejo de Consulta período 2024-2025 (artículo 15° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE).



RESPECTO AL NÚMERO DE CANDIDATURAS

Conforme a lo establecido en el artículo 18° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE y al número min de electores de esta circunscripción consular, éste será de 5 candidatos.



RESPECTO DEL MÍNIMO DE VOTANTES PARA VALIDAR LAS ELECCIONES

Este se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE que señala que el mínimo de votantes para validar las elecciones es el 3% del número total de electores inscritos en el RENIEC con domicilio en Francia. Conforme a la última información proporcionada por el RENIEC, al 31 de diciembre de 2022, el total de electores inscritos en Francia asciende a 12,437. Consecuentemente, el número mínimo de votantes conforme a ese criterio es de 374 electores en esta jurisdicción.

DATO IMPORTANTE



ESCANÉAME

LAS REDES DEL CONSULADO EN UN SOLO LUGAR

- **Página web**
- **Facebook**
- **Instagram**
- **TikTok**

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS

CAMPAÑA: CORAZÓN AZUL. DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El 30 de julio se ha declarado el Día Mundial Contra la Trata de Personas, y desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y todos los consulados de Perú en el mundo, nos sumamos a la campaña Corazón Azul, para proteger a nuestros connacionales, en especial a los niños, de este delito que afecta a más de dos millones de personas.

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es un delito que vulnera la dignidad y viola la libertad y otros derechos humanos, reduciendo a sus víctimas a mercancías.

Las víctimas son captadas, transportadas, trasladadas, acogidas, recibidas o retenidas por otra persona con fines de explotación.

El tratante somete a sus víctimas con falsas promesas, violencia, engaño, amenaza u otras formas de coacción, abuso de poder, concesión o recepción de pagos.

Los tratantes buscan lucrar a través de diversas formas de explotación.



30 DE JULIO

CAMPANA CORAZÓN AZUL

Día Mundial contra la Trata de Personas

No podemos dejar a ningún niño o niña atrás en la lucha contra la trata de personas.

Este delito afecta a más de 2 millones y medio de personas en el mundo.

Si te encuentras en el exterior acércate al consulado peruano más cercano. Si estás en el Perú, comunícate a la línea gratuita 1818 del Ministerio del Interior.

¡ESTEMOS ALERTA!
Este delito no conoce fronteras y juntos podemos combatirlo.

#YoMeSumoAlCorazónAzul

PERU Ministerio de Relaciones Exteriores

Con Puro Corazón Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PROGRAMAS Y CAMPAÑAS

¿QUIÉNES PUEDEN SER VÍCTIMAS?

Suelen ser mujeres, niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, este delito puede afectar a cualquier persona.

La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de una niña, niño o adolescente con fines de explotación se considera trata de personas, aún cuando no se concreten estas acciones.



SEÑALES DE ALERTA

- Te ofrecieron un puesto de trabajo distinto al que desempeñas.
- Trabajas en exceso.
- No puedes abandonar tu lugar de trabajo.
- No puedes comunicarte libremente con tus familiares y amigos.
- La persona que te contrató retiene tu pasaporte o DNI.
- Recibes insultos, amenazas, abusos o violencia de tu empleador.
- Eres víctima de violencia física o psicológica.
- No controlas tus ingresos.
- Recibes amenazas para no reportar la situación.



/CancilleriaPeru



@CancilleriaPeru



/cancillería.peru



/MREPeru



/cancilleriadeperu



www.consulado.pe

Si conoces a un connacional que está siendo víctima de trata de personas o si tú eres víctima de ello, debes pedir ayuda. Recuerda que tu Consulado está contigo para ayudarte y protegerte.

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS

PROGRAMA VACACIONES Y TRABAJO

ENVIE DE VIVRE UNE EXPÉRIENCE UNIQUE AU PÉROU ?

Découvrez le visa vacances-travail

Le visa PVT vous offre l'opportunité de voyager et de travailler pendant un an au Pérou. Vous avez la flexibilité de décider quand et où vous souhaitez travailler, ou même de ne pas travailler du tout.



- Avez-vous entre 18 et 30 ans ?
- Souhaitez-vous découvrir une nouvelle culture, apprendre une nouvelle langue et rencontrer de nouvelles personnes ?
- Aimeriez-vous voyager tout en ayant la possibilité de travailler pour financer vos dépenses ?
- Envie de sortir de votre zone de confort et de vivre des aventures inédites ?

Allez, attrapez vos rêves, prenez une pause et plongez dans une année sabbatique!

Créez votre propre projet !

C'est une chance d'apprendre ou de perfectionner votre espagnol, d'explorer la culture péruvienne riche et de déguster sa gastronomie exquise. Vous pourriez même tomber amoureux de ce pays fascinant.



Pérou

PVT CHECK LIST

Dossier



- Être âgé de 18 à 30 ans



- Ne pas avoir bénéficié précédemment du visa PVT



- Ne pas voyager avec des personnes à charge



- Formulaire de demande de visa rempli



- Photo d'identité récente, en couleurs, sur fond blanc, sans lunettes



- Passeport avec une validité de 15 mois à partir de la date de début du voyage



- Lettre de motivation en espagnol ou en français



- Réservation d'un billet aller-retour pour le Pérou ou déclaration sur l'honneur de s'engager à acheter les billets



- Dernier extrait bancaire ou certificat bancaire à votre nom, avec un solde minimal de 2500 euros



- Certificat médical attestant un bon état de santé physique et mentale, établi il y a moins de trois mois



- Extrait de casier judiciaire, établi il y a moins de trois mois



- Certificat d'assurance internationale ou devis, valable pendant douze mois à partir de la date du voyage, couvrant tous les risques de maladie, de maternité, d'invalidité, d'hospitalisation et de rapatriement

- Envoyer le dossier complet en pièce jointe au format PDF à pvt@conper.fr pour évaluation
- Attendre la réponse du Consulat (délai moyen : dix jours ouvrables)
- Si la demande est approuvée, un rendez-vous en personne vous sera proposé du lundi au vendredi pour l'impression du visa PVT
- Le jour du rendez-vous, apporter votre passeport, la photo d'identité et votre dossier imprimé

DATO IMPORTANTE



GUÍA PRÁCTICA DE VIAJE **PARÍS 2024** PARA TURISTAS PERUANOS



¿Cómo gestionar un salvoconducto?

En caso de robo o pérdida de tu pasaporte durante tu estadía en Francia, debes gestionar un salvoconducto para que puedas regresar a Perú sin problemas. Sigue estos pasos:

1

Reportar el robo o pérdida

Primero, debes reportar el robo o pérdida de tu pasaporte al correo info@conper.fr y llamar a nuestro teléfono de emergencias para concretar una cita: **+33786635730**

2

Visítanos en el consulado

En la fecha y hora acordada, dirígete al consulado. Aquí, te ayudaremos a llenar los formularios necesarios para solicitar un salvoconducto.

3

Trae los documentos necesarios

Necesitarás traer:

- Una identificación válida (DNI o una imagen de tu pasaporte).
- Dos fotografías recientes tamaño pasaporte (puedes tomártela en el Photomaton del consulado).

El pago por el derecho al salvoconducto se hace aquí mismo y lo puedes hacer en efectivo o con tarjeta.

4

Emisión del salvoconducto

El salvoconducto se emitirá en un plazo máximo de un (1) día laborable desde tu cita y será válido por 30 días.

5

Uso del salvoconducto

El salvoconducto te permitirá regresar al Perú en un vuelo directo desde cualquier aeropuerto del espacio Schengen. No te servirá para viajar a otros países ni para ser usado como identificación permanente.



EXPOSICIÓN DE ARTE EN EL CONSULADO

El Consulado General del Perú en París continúa acogiendo la muestra artística bipersonal “Arte Visual Afroperuano”, de la fotógrafa Milena Carranza y el artista Cesar Santa Cruz.

En esta exposición, los trabajos de serigrafía de Santa Cruz pertenecen a una serie titulada “Ritmos de la esclavitud”, que se relaciona con el poema de Nicomedes Santa Cruz, “Ritmos negros del Perú”, en la que muestra la lucha del afrodescendiente contra la discriminación y su búsqueda por la igualdad de derechos.

Por otro lado, las fotografías de Carranza son una representación del espíritu afroperuano de la población de El Carmen, a través de sus celebraciones religiosas, danzas y de su cotidianidad misma, que trasladan a los espectadores al corazón del poblado afro más famoso del Perú.



DATOS PRÁCTICOS

¿Dónde?

Sede del Consulado

Cuándo

Lunes a viernes

Hora

09:00 a 14:00 Hrs.

Con esta exposición, el Consulado resalta el arte visual afroperuano y celebra el aporte, tradición y valor de una parte importante de nuestra población.

Esta exposición está abierta al público durante todo el mes de julio.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

ATENCIÓN EN LA OFICINA DEL CONSULADO



El Consulado General del Perú en París atiende a los usuarios, peruanos y extranjeros, de manera presencial, de lunes a viernes, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Toda atención para trámites es con previa cita

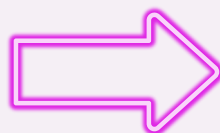
Los usuarios podrán reservar una cita directamente para los siguientes servicios:

- **Inscripción consular**
- **Pasaporte biométrico**
- **DNI**
- **Salvoconducto**
- **Declaración jurada de soltería**
- **Poder fuera de registro**
- **Carta poder**
- **Permiso de viaje de menores**
- **Certificado de Supervivencia**



CITAS

Si desea reservar una cita, escanee el QR



CITAS

Las citas para los siguientes trámites se gestionan a través de los correos electrónicos siguientes:

- Inscripción de Nacimiento: registrocivil@conper.fr
- Inscripción de Matrimonio: registrocivil@conper.fr
- Inscripción de Defunción: registrocivil@conper.fr
- Poder por Escritura Pública: escrituras@conper.fr
- Visas: info@conper.fr

El Consulado también atiende a distancia, a través del correo postal, las siguientes solicitudes:

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

Los requisitos para los trámites señalados se encuentran en la Página Web del Consulado:



ATENCIÓN EN LOS CONSULADOS A CARGO DE CÓNSULES HONORARIOS

El Consulado General del Perú en París cuenta con una red de consulados a cargo de Cónsules Honorarios en diversas regiones de Francia: Burdeos, Cayena, Estrasburgo, Marsella, Niza, Lyon y Toulouse. Dichos Consulados atienden previa cita coordinada a través de sus correos electrónicos.

Cabe mencionar que los Cónsules Honorarios **NO atienden** los siguientes servicios, los mismos que se tramitan sólo en el Consulado General del Perú en París:



Correos electrónicos de los cónsules honorarios en el siguiente código QR



Registros de nacimiento, matrimonio y/o defunción – DNI – Pasaporte biométrico – Salvoconducto – Poder por Escritura Pública – Certificado de Antecedentes Penales, – Legalizaciones comerciales – Visas

CELULAR DE EMERGENCIA **+33 (0) 7 86 63 57 30**

El celular de emergencia, como su nombre lo indica, debe ser utilizado sólo para casos de emergencia de los connacionales residentes o que se encuentren de paso por Francia, así como para consultas de emergencia de familiares y amigos desde fuera de Francia.

Este teléfono está al servicio de la comunidad las 24 horas, los 7 días de la semana.

EL CELULAR DE EMERGENCIA NO ES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA CONSULTAS SOBRE TRÁMITES CONSULARES Y/O NOTARIALES

Para consultas:

- Llamar al teléfono:

01 42 65 25 10

De 09h - 14h y 15h - 17h / L - V

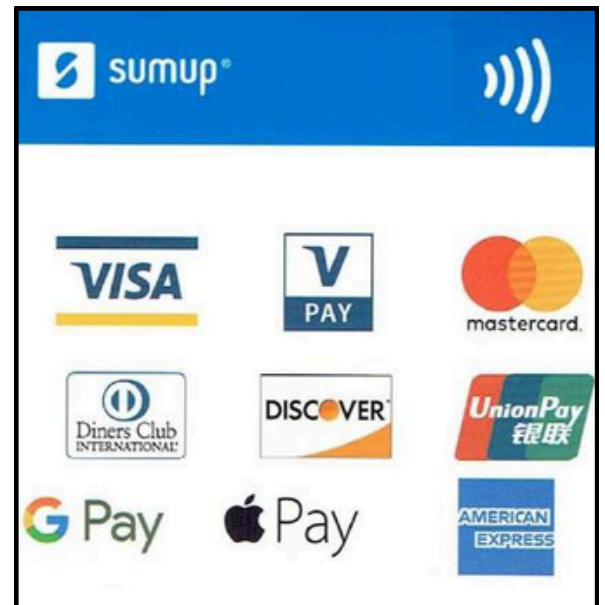
- Escribir al correo:

info@conper.fr

PAGO CON TARJETA

Se pone a conocimiento de los usuarios del Consulado General del Perú en París que para el pago de los trámites consulares se aceptan diversas tarjetas de débito y crédito, a través del sistema Sumup.

DICHO SISTEMA COBRA UNA COMISIÓN QUE CORRERÁ A CARGO DEL USUARIO QUE DESEE PAGAR CON ESE SISTEMA



El consulado acepta pagos en efectivo, en cantidad exacta. Como referencia se deja el cuadro de los precios de los trámites más frecuentes, con el incremento de la comisión Sumup.

TRÁMITE	PAGO EN EFECTIVO	PAGO CON TARJETA
Duplicado de DNI	6.00 €	6.15 €
Renovación de DNI	7.00 €	7.15 €
Certificado	25.00 €	25.50 €
Salvoconducto	20.00 €	20.50 €
Pasaporte	70.00 €	71.50 €

VIDEO INSTITUCIONAL

Los invitamos a ver el video institucional del Consulado General del Perú en París, en donde se relatan los diferentes servicios que se prestan en esta Misión Consular:



Vídeo
institucional
Escanee
el QR

